



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-278-
L110 "AMPLIFICACIÓN JUEGOS LICEANOS."

VALLENAR, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° **05879** /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov N°4903 del 15 de Septiembre del 2010, enviado por el Jefe DAEM, Ord 2240 del 13 de Septiembre 2010 remitido por la DEPROV.
- 2.- Disponibilidad de Fondos del presupuesto del Area de Educación 2010.
- 3.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa el Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010, que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado como: "AMPLIFICACIÓN JUEGOS LICEANOS".

2° Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-278-L110 "AMPLIFICACIÓN JUEGOS LICEANOS".

3° Publíquese el llamado a Propuesta Pública para la ID 5351-278-L110 "AMPLIFICACIÓN JUEGOS LICEANOS" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 28 de Septiembre del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas DAEM.

NFR/RPM/MSA/MJC/tpgm